



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: LLARYORA, BIBIANA - ACTIVIDADES 2021-PLAN DE TAREAS 2022 - D. ROMANO - EX-2022-00065675- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00065675- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Bibiana LLARYORA, Legajo N°36.733, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Romano – Cátedra “B” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas correspondiente al ciclo 2021 y Plan de tareas para el ciclo 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de autos ha producido informe favorable la señora Profesora Titular en dicha asignatura y cátedra;

Que, asimismo, en orden 5 y 7 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2021 y plan de tareas para el ciclo 2022, presentados por la señora Profesora Bibiana Llaryora, Legajo N°36.733, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Romano – Cátedra “B” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

LLARYORA, BIBIANA (Informe actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.